



Seremi de la Mujer defiende aborto en tres causales y derechos reproductivos

Lorena Segura insistió en la necesidad de seguir avanzando en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en vez de coartar el aborto en tres causales como se planteó en la discusión en el Consejo Constitucional en su momento.

Pía Oliva Moscoso
 prensa@latribuna.cl

Seis años han pasado desde que se promulgó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en 3 causales (Ley IVE), que ha permitido a miles de mujeres en riesgo vital, con embarazos inviables o provocados por una violación que puedan acceder a la prestación de forma segura, resguardando sus derechos sexuales y reproductivos y el bienestar de niñas y adolescentes.

Desde enero del 2018 hasta junio de este año, se han registrado 4.272 casos por la Ley IVE a nivel nacional, de las cuales 1.296 corresponden a mujeres en riesgo vital, 2.080 a embarazos inviables y 896 a adolescentes y niñas que se acogieron a la causal de violación. Del total, un 86% decidió interrumpir su

embarazo.

Al respecto, la seremi de la Mujer y la Equidad de Género del Biobío, Lorena Segura, indicó que "si bien es cierto son hace seis años desde que se aprobó esta ley, tuvo apoyo transversal en ese momento, incluyendo votos de parlamentarios de derecha y de todos los sectores, dando cuenta de la necesidad de esta ley".

"A seis años de la implementación, cuando ya vemos resultados en términos de números y de la cantidad de mujeres acogidas a la interrupción voluntaria del embarazo, entendemos que es una necesidad sobre la cual hay que seguir avanzando y así lo ha dicho la ministra (Antonia Orellana), que no estamos disponibles para retroceder en los derechos alcanzados por las mujeres", afirmó la autoridad.

En cuanto a la causal por violación, Lorena Segura planteó

la importancia de "plantear que dentro de los delitos que más afectan a las niñas y mujeres en la provincia de Biobío, luego de la violencia intrafamiliar, están las agresiones sexuales violentas, las violaciones".

La seremi reconoció que ese tipo de delitos aún está escondido y no es muy denunciado, por lo que abogó para contar con esta posibilidad en niñas y mujeres, de la mano del acompañamiento psicológico: "Esto viene acompañado de todo un equipo que hace acompañamiento psicosocial que es vital para soltar este tipo de situaciones".

Sobre la base de los antecedentes, la personera citó la experiencia internacional que "ha demostrado que prohibir el aborto no va a disminuir su práctica. Al hacerlo legal, lo que se hace es que se realice bajo parámetros de seguridad que no van a poner en riesgo la vida,



ni la salud de las niñas, ni de las mujeres".

Por lo mismo, con el fin de optimizar y mejorar la aplicación de esta ley, en marzo de este año los Ministerios de la Mujer y de Salud lanzaron el Manual de Consideraciones para la Inspección Sanitaria y la Pauta de chequeo de la Ley 21.030, que buscan definir y fiscalizar el proceso de aplicación para velar por su cumplimiento y sus estándares.

DEBATE CONSTITUCIONAL

Respecto al debate en el Consejo Constitucional en torno al aborto, la seremi de la Mujer hizo ver que se trata de "un organismo autónomo que fue electo para estos efectos, por lo tanto, como gobierno respetamos esta autonomía".

Sin embargo, consideró como una amenaza las enmien-

das del Partido Republicano que buscaban eliminar el aborto en tres causales: "Claramente es un retroceso, y la misma Ministra lo ha planteado en esos términos. Como gobierno, y el Presidente (Gabriel Boric) también lo planteó en su momento, no estamos dispuestos para retroceder en estos derechos alcanzados por las mujeres. Hay que seguir avanzando en garantía de derechos sexuales y reproductivos".

"Si hay una materia que tenemos que mejorar y ponernos de acuerdo en materia de educación es respecto a la educación sexual integral, que es una herramienta concreta con la cual podemos prevenir muchas situaciones. Pero en situaciones como un embarazo por violación, donde está la posibilidad de hacer uso por la tercera causal, creo que no podríamos retroceder", concluyó la autoridad regional.